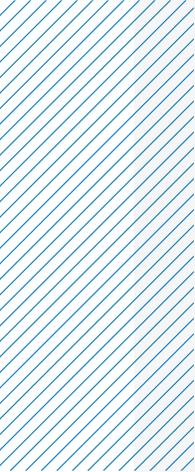


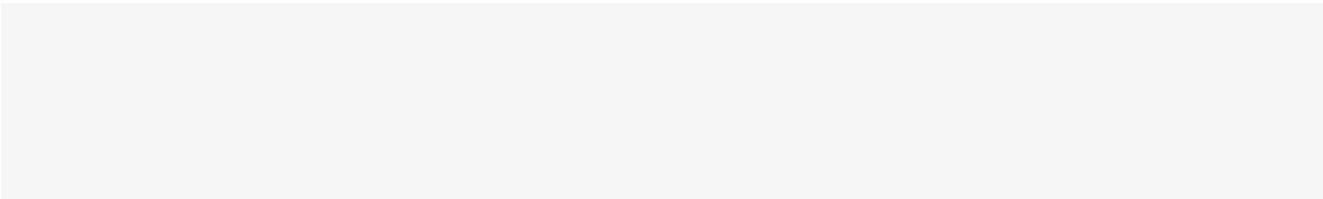
UOH

Universidad
de O'Higgins



BASES TORNEO TENIS DE MESA ANIVERSARIO 2025 ESTUDIANTES - FUNCIONARIOS

Universidad de O'Higgins



1. GENERALIDADES

1.1 La Unidad de Deportes, dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de O'Higgins convoca a participar del Torneo de Tenis de Mesa- Aniversario 2025. Estos torneos se desarrollarán para toda la comunidad universitaria y para todos los campus UOH.

2. Objetivos

2.1 Promover la participación de toda la comunidad estudiantil en la práctica del deporte y la actividad física, utilizando el Deporte ajedrez como una herramienta integradora y formativa que contribuya al desarrollo integral de las personas dentro de la institución. Se busca fomentar valores, identidad institucional y la mejora de la calidad de vida la comunidad que compone la Universidad de O'Higgins.

3. PARTICIPANTES Y EQUIPOS

3.1 Podrán participar todos/as los/as funcionarios/as (Contrata, planta y honorarios), académicos/as y estudiantes regulares de pre y postgrado de la UOH.

3.2 No podrán participar en el torneo aquellos que no se hayan inscrito formalmente en el proceso de inscripción.

3.3 Existirán 3 categorías: Single hombres, singles mujeres, dobles mixtos.

4. INSCRIPCIONES Y FECHAS

4.1 Las inscripciones se deben realizar a través del formulario de inscripción.

4.2 El formulario de inscripción estará disponible hasta el jueves 31 de julio a las 14:00 horas.

4.3 Estudiantes, debe subir a través del formulario de inscripción el certificado de alumno regular.

4.4 Funcionario/a, debe subir al formulario de inscripción la Carta de Compromiso y Autorización.

4.5 El lunes 4 de agosto se enviará la confirmación e información del torneo, vía correo electrónico.

4.6 Realización del torneos, miércoles 6 de agosto. de alumno(a) regular.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

5.1 El sorteo se realizará el día de la competencia, previo al torneo, con los participantes presentes.

6. DE LA COMPETENCIA

6.1 Se aplicará en el reglamento [ITE](#), con las excepciones señaladas en estas bases.

6.2 Cada jugador deberá estar correctamente inscrito y deberá presentar el documento válido para participar, tarjeta TUI o cédula de identidad.

7. RECINTOS DEPORTIVOS

7.1 El torneo se realizará en hall central del Campus Colchagua.

8. ÁRBITROS y JUECES

8.1 El control del torneo estará a cargo de un árbitro federado.

9. CONVIVENCIA Y SANCIONES

9.1 Las sanciones pueden ser deportivas o administrativas, según la gravedad.

9.2 Los comportamientos antideportivos serán sancionados con expulsión del partido, torneo o futuros eventos.

9.3 Las sanciones pueden aplicarse a jugadores(as),

equipos o público asociado.

9.4 Las decisiones serán tomadas por la comisión organizadora, con base en informes arbitrales y testimonios.

10. RECLAMOS

10.1 Los reclamos deberán presentarse por escrito por el/la delegado(a) al correo deportes@uoh.cl

11. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

11.1 Medallas para los tres primeros lugares.

11.2 Trofeo/galardón para el equipo campeón.

12. DISPOSICIONES FINALES Y NO PREVISTAS

12.1 Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora.

13. FIRMA CONFORME DE LAS BASES (Puede ser firma digital)

Nombre y firma

